

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO:



Sarten Aluminio Antiadherente Basic 18 cm. / 3 mm.

Descripción:	Sarten Aluminio Antiadherente Basic 18 cm. / 3 mm.
Código:	05023205
EAN:	8435450407659
UD. Medida:	UNID
UDS. Envase:	12
Peso con Embalaje:	382 g.

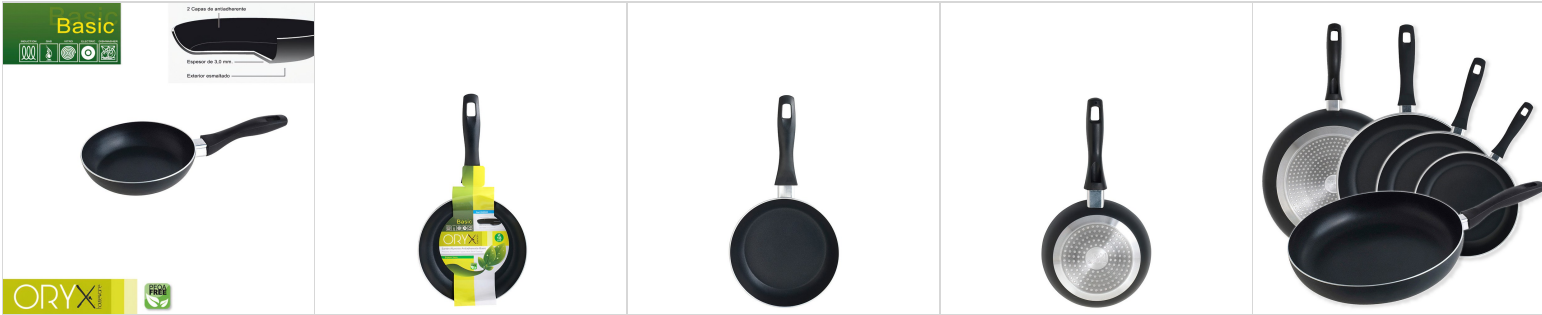
Datos Técnicos:

- Sartén aluminio antiadherente basic.
- Diametro: 18 cm.
 - 3 mm. de espesor.
 - Doble capa antiadherente.
 - Libre de pfoa.
 - Sartenes validas para cocinas de gas, vitro, inducción.
 - Se puede lavar en el lavavajilas.

Código de barras:



FOTOGRAFÍAS DEL PRODUCTO:



ORYX
Avenida del Florio 75, 18015, Granada
A18030064
Teléfono: 958208900
Email: info@oryxhogar.es



AVISO LEGAL: Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que ORYX no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique. Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención, y proceda a su eliminación, así como a cualquier documento adjunto. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. La finalidad de la recogida de los datos es la gestión y comunicación con los clientes o personas interesadas. El titular del fichero es ORYX. Sus datos no se ceden a terceros. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a info@oryxhogar.es en los términos de la LOPD y RD 1720/07.